



LICITACIÓN PÚBLICA No 003/2015

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DE CENTROS DE DATOS”

**SELECCIÓN BASADA EN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS Y POR EL MENOR PRECIO OFERTADO**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA,
OEI.**

SEPTIEMBRE 2015



LICITACIÓN PÚBLICA 003/2015

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DE CENTRO DE DATOS”

El Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, han suscrito un CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION MINED-OEI para la ejecución del Proyecto “Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL” para el año 2015.

La OEI, en nombre y por cuenta del Ministerio de Educación, invita a los Oferentes interesados a presentar oferta para el “DISEÑO Y REMODELACIÓN DE CENTRO DE DATOS”.

El Techo presupuestario (valor de referencia) de la presente licitación es de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US \$ 565,000.00).

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los Oferentes son las que Figuran en las Especificaciones Técnicas. No se aceptaran propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en éstas bases para ofertar.

La presentación de Ofertas en físico deberá hacerse llegar a las oficinas de OEI, ubicadas en Calle Las Palmas N° 223 Col. San Benito, San Salvador, C.A. A más tardar **las 4:00 p.m. del 12 de octubre de 2015.**

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:	
• Publicación de las Bases	28 de septiembre de 2015
• Plazo para solicitar Aclaraciones a las Bases de Licitación	5 de octubre de 2015 hasta las 12.00 md
• Plazo para la recepción de ofertas	12 de octubre de 2015 hasta las 4.00 pm
• Fecha Apertura y Evaluación de Ofertas	16 de octubre de 2015
• Fecha límite para atender requerimientos de OEI (Subsanaciones)	20 de octubre de 2015
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de la Adjudicación Provisional	22 de octubre de 2015
• Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional	A más tardar 26 de octubre de 2015 hasta las 12.00md
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de adjudicación definitiva:	A más tardar el 30 de octubre de 2015
• Fecha para la firma del contrato	A más tardar el 5 de noviembre de 2015



INDICE

CAPITULO I	5
INFORMACION GENERAL	5
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
1.1. Objeto General	5
1.2. Costo de elaboración de la Propuesta	5
1.3. Presentación de las Ofertas	5
1.3.1 Forma y firma de las Ofertas	5
1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas	5
1.3.3 Recibo de Ofertas:	7
1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas	7
1.4. Aclaración de Dudas	7
1.5. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:	8
1.6. Enmiendas a los documentos solicitados.	8
1.7. Forma de pago	8
1.8. Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes	9
1.9. Moneda y precios de las ofertas	9
1.10. Condiciones y Calidades exigidas.	9
1.11. Declaratoria Desierta	9
1.12. Período de Validez de las Ofertas	9
CAPITULO II	9
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	9
2. DOCUMENTACION A PRESENTAR	9
2.1. Idioma de la oferta	9
2.2. Documentos que contiene la propuesta	10
2.3. Rechazo de Ofertas	11
CAPÍTULO III	11
ESPECIFICACIONES TECNICAS	11
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS	11
3.1. Techo Presupuestario	11
3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	12
CAPITULO IV	21
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS	21
4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	21
4.1. Apertura de Ofertas	21
4.2. Revisión Preliminar	21



4.3.	Evaluación de Ofertas	21
4.4.	Criterio para la Evaluación de las ofertas.....	21
4.5.	Aclaración de Ofertas	22
4.6.	Criterios de Adjudicación	22
4.7.	Como proceder en caso de empate.....	23
4.8.	Periodo de reclamación	23
Capítulo V	23
ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	23
5.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	23
5.1.	Adjudicación del contrato.....	23
5.2.	Comunicación a proponentes	23
5.3.	Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato	23
5.4.	Inspección y pruebas.....	24
5.5.	Garantía de Cumplimiento del contrato	24
5.6.	Contrato.....	24
5.7.	Perfeccionamiento del Contrato	25
5.8.	Firma del contrato	25
ANEXO I	26
ANEXO II	27
ANEXO III	28

CAPITULO I INFORMACION GENERAL

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1. Objeto General

Propósito de la Licitación 003/2015: “**DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS**”, el cual servirá para apoyar el proceso de adecuación de la UES para la nueva oferta académica para el efectivo desarrollo de las actividades en el marco del Proyecto “Universidad Pública en Línea-UES VIRTUAL”.

Se espera que los productos esperados sean entregados e instalados en la siguiente dirección: la Universidad de El Salvador, ubicada en: Final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

1.2. Costo de elaboración de la Propuesta

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la Oferta, incluyendo catálogos de los equipos solicitados; la OEI no será responsable por estos costos.

1.3. Presentación de las Ofertas

1.3.1 Forma y firma de las Ofertas

El proponente preparará en físico **un (1) original y dos (2) copias de la propuesta**, marcando con claridad cada una como “**Oferta Original**” y “**Copia de la Oferta**”. En caso de encontrarse alguna discrepancia entre ambas, el original será el único con validez.

No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado.

Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas

El sobre interior n.º 1, este será subsanable a comunicación de la OEI, se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 003/2015
Documentación de la Empresa

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”

Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:
Persona de Contacto:
Nº de Teléfono y de Fax:
Correo electrónico:
Fecha de Entrega de la oferta:



El Sobre interior n. ° 2 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 003/2015
Especificaciones Técnicas

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”

Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:
Persona de Contacto:
N° de Teléfono y de Fax:
Correo electrónico:
Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre interior n. ° 3 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 003/2015
Oferta Económica

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”

Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:
Persona de Contacto:
N° de Teléfono y de Fax:
Correo electrónico:
Fecha de Entrega de la Oferta:

El proponente sellará el sobre n. ° 1, n. ° 2 y n. ° 3, en otro sobre.



El sobre exterior se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 003/2015

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”

Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Calle Las Palmas Casa #223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel: 2132-1700,

Fax: 2132-1725,

Empresa que remite: _____

Persona Contacto _____

San Salvador, ____ de ____ de ____

Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y dirección arriba mencionada.

1.3.3 Recibo de Ofertas:

Las Ofertas de los proponentes deben ser entregadas en físico en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los participantes.

1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas

El proponente puede retirar su oferta, con la condición de remitir una nota oficial dirigida al Área de Operaciones especificando el proceso antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas.

No se podrá modificar las ofertas después de la fecha límite de entrega.

1.4. Aclaración de Dudas

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Licitación Pública 003/2015, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv; especificando en el asunto: Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública 003/2015. Fecha límite de recepción: **5 de octubre de 2015. (12:00md).**



Las respuestas a las dudas formuladas por los ofertantes serán dadas a conocer a través de la publicación en la web de la OEI sin indicar el origen de las mismas

No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio.

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Licitación Pública y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la invitación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las conclusiones de la misma serán remitidas por escrito por la OEI a todos los participantes.

Preguntas formuladas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas y por lo tanto la OEI no procederá a su respuesta.

1.5. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:

Las Propuestas se recibirán por un encargado del Área de Operaciones, a más tardar el día **lunes 12 de octubre de 2015 en horario al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. y 2:00 a 4:00 p.m. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador; antes de las 4:00 p.m. (hora local).

1.6. Enmiendas a los documentos solicitados.

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, el Área de Operaciones, podrá modificar las Bases de Licitación mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán notificadas por comunicación escrita a todos los ofertantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y serán obligatorias para ellos. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante.

De cada aclaración, enmienda o adenda emitida por la OEI, se remitirá o entregará una copia (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a cada uno de los participantes, a través de correo electrónico, fax o a la dirección del participante.

Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

1.7. Forma de pago

La OEI efectuará los pagos con prontitud, a partir de un plazo máximo de treinta días (30) de la fecha en que el ofertante haya presentado una factura y ésta haya sido aceptada a entera satisfacción, en un solo pago cuando se hayan realizado la entrega de acuerdo a las Especificaciones Técnicas (se emitirá un acta de Recepción, la cual deberán anexarse a la factura final), que entregará en las oficinas de la OEI para entrega de quedan y revisión de toda la documentación para darle el visto bueno final del Coordinador del Proyecto "Universidad Pública en Línea – UES VIRTUAL".

La moneda en que se efectuarán los pagos al ofertante es en Dólares de los Estados Unidos de América.

1.8. Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes

El periodo de contratación es contemplado por el periodo de entrega el cual no deberá ser mayor de 45 días calendario posterior a firma del contrato y emisión de la orden de inicio emitida por la OEI para los equipos, más cuatro meses de vigencia de la garantía del contrato. El lugar de entrega de los bienes objeto de este proceso será en la Universidad de El Salvador, ubicada en: Final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

1.9. Moneda y precios de las ofertas

Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), **exentos de IVA.**

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

1.10. Condiciones y Calidades exigidas.

Se requiere el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de licitación.

1.11. Declaratoria Desierta

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la invitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para la licitación.
- Cuando a juicio de la OEI y MINED, la adjudicación no sea conveniente.

1.12. Período de Validez de las Ofertas

Las propuestas tendrán una vigencia de **noventa (90) días** a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por periodos menores.

CAPITULO II DOCUMENTOS DE LA OFERTA

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

2.1. Idioma de la oferta

La oferta que prepare el Ofertante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.

2.2. Documentos que contiene la propuesta

La propuesta de Oferta deberá constar de la siguiente información:

Sobre N°1

Documentos de la Empresa

Fotocopias legibles notariadas:

- (a) Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera (S)
- (b) Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal (S)
- (c) Documento Unico de Identidad y NIT del Representante Legal (S)
- (d) NIT de la Empresa (S)
- (e) Copia de Registro de Contribuyente (S)
- (f) Constancias de AFP (S)
- (g) Constancia de Seguro Social (S)
- (h) Solvencia de la Alcaldía (S)
- (f) Última Declaración de IVA y Renta (S)
- (g) Estados Financieros de los últimos tres años y el último año debidamente auditados. (S)

Indispensable Fotocopia legible y certificada por notario de los Estados Financieros básicos (Balance General y Estados de Resultados) del año 2014, firmados por los responsables de su elaboración y autorización, debidamente auditados por un Auditor Externo autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio; y Dictamen sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

- (h) Solvencia del Ministerio de Hacienda (S)

(Los documentos que llevan la letra “S” se refieren a aquellos que admiten posibilidad de ser subsanados a requerimiento de la OEI).

Sobre N°2

Especificaciones Técnicas

- a) Formato de entrega de la Oferta (Anexo I)
- b) Especificaciones Técnicas Ofertadas según cuadro adjunto. (Véase capítulo III de estas bases)

Sobre N°3

Oferta Económica:

- a) Formulario de Presentación de la Oferta económica (Anexo II)
- b) Oferta Económica. (Anexo III).
- c) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% del valor ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de apertura de ofertas. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos:

- Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos
- Fianzas o garantías bancarias emitidas por sociedades afianzadoras o aseguradoras o Instituciones Bancarias, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Garantías deberá ser emitida por una entidad de prestigio de El Salvador, o bien, por una entidad de prestigio del país del Ofertante (si este es extranjero) pero a través de una institución corresponsal de El Salvador. La Garantía deberá, además, ser aceptada por la OEI.

La validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta excederá en treinta (30) días el período de validez de la oferta. Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, será excluida del proceso de evaluación.

La garantía de mantenimiento de la oferta del Ofertante seleccionado se devolverá, una vez que haya concluido el Contrato.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por la OEI, si el Ofertante:

1. Retira su oferta sin motivo justificado durante el período de validez estipulado por él mismo en el formulario de oferta.
2. En el caso de que la oferta sea aceptada, si el Ofertante seleccionado no firma el Contrato, o no suministra los bienes de acuerdo a lo ofertado.
3. No acepta las correcciones por errores aritméticos.

2.3. Rechazo de Ofertas

La OEI podrá rechazar las Ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando no presenten la totalidad de los documentos exigidos.
- b) Cuando no presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
- d) Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en las Bases.
- e) Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- f) Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jurídicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- g) Cuando no presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo requerido.
- h) Cuando no presente los estados financieros solicitados.
- i) Cuando, a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los pliegos de la licitación.

CAPÍTULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS

3.1. Techo Presupuestario

El precio de la presente licitación asciende QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US \$565,000.00), cualquier oferta presentada por encima de este valor será automáticamente descalificada y por lo tanto no será tomada en cuenta.

3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas

ASPECTOS GENERALES	
1	Obra civil para centro de datos:
2	Suministro e instalación de puerta cortafuego para centro de datos y otras puertas y ventanas
3	Suministro y colocación de piso falso electroestático para centro de datos
4	Obra civil, suministro e instalación de fibra óptica entre centro de datos, antiguo centro y biblioteca central
5	Suministro e instalación de cableado estructurado y fibra óptica en centro de datos
6	Suministro e instalación de 2 Consolas LCD kvm en centro de datos
7	Dos acometidas Eléctricas
8	Aires acondicionados
9	Instalaciones Eléctricas
10	Suministro e instalación de 12 gabinetes para aplicaciones de alta densidad
11	sistema de monitoreo para centro de datos
12	sistema de detección y extinción de incendios
13	1 supresor de transientes para tablero general de emergencias
14	3 supresores de transientes para equipos ups´s y aires de precisión
15	24 unidades de distribución de energía (pdu)
16	4 interruptores de transferencia automática
17	Suministro e Instalación de dos UPS´s Trifásicos de 40kw+N1
LA EMPRESA DEBERA CUMPLIR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por cada ítem del 1 al 17 poner especificaciones técnicas de materiales a utilizar y descripción del trabajo a realizar. • Experiencia en diseño y construcción de centro de datos (incluir un mínimo de 3 referencias, listado de proyectos realizados en los últimos años nacionales e internacionales, conteniendo nombre del contacto, teléfono, correo y descripción del proyecto ejecutado). El diseño del Centro de Datos deberá considerar las buenas prácticas mencionadas en EIA/TIA 942, 607, 569,568. • Se deberá indicar el cumplimiento para cada uno de los puntos solicitados, indicar página en propuesta en donde se cumple.
INFORMACIÓN GENERAL	
	Las visitas de campo están programadas para los días miércoles 30 de septiembre y jueves 1 de octubre en los siguientes horarios: PRIMER GRUPO a las 9:00a.m. y SEGUNDO GRUPO a las 2:00p.m. Punto de Encuentro: Universidad de El Salvador, Cómputo Central.

1. OBRA CIVIL PARA CENTRO DE DATOS
Desmontaje de techo (cubierta principal) de 150m ²
Suministro y colocación de lámina de aluminio de aproximadamente 205m ²
Desmontaje de 52 m ² de cielo falso de toda el área del cuarto.
Desmontaje de 44m ² de pared existente
Techo de 52 m ² con evacuación de agua hacia el exterior
Colocación de 52m ² de cielo falso nuevo
Hechura de pared de 90m ² aproximadamente con su repello y afinado
Sellado de puerta y ventanas
Obras área alta tensión
Excavación y concreto para SF (solera de fundación)
Hechura de pared con su malla ciclón y puerta
Demolición de acera existente
Talado y extracción de raíces
Desmontaje de cielo falso baño actual.
Demolición de piso y pared en baño (lugar que será destinado para oficina) y sellado de todas las tuberías que están contenidas en dicho cuarto.
Hechura de pavimentos, instalación piso cerámica y cielo falso en área de baño y área contigua a esta.
Sellado de ventanas
Pintura y resane de todas las paredes del Centro de Datos.
Hechura de una rampa de acceso de 1.2 x 1.2 mts, con plataforma de lámina lisa y alfombra vinílica negra antideslizante
Garantía de obra mínima por un año
2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO PARA CENTRO DE DATOS Y OTRAS PUERTAS Y VENTANAS
Suministro e instalación de una puerta cortafuego, con acabado de pintura de laca automotriz con texturizado tipo bóveda, con barra anti pánico mecánica horizontal UP y su receptor eléctrico.
Suministro e instalación de una puerta de vidrio de 2 hojas
Suministro e instalación de una Puerta corrediza y una ventana tipo francesa.
3. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO FALSO ELECTROESTÁTICO PARA CENTRO DE DATOS
Suministro y colocación de piso falso electroestático con recubrimiento laminado de alta presión (HPL) para cubrir un área de aproximadamente 50m ² , con losetas de 0.60x0.60 cm, se debe suministrar levantador de placas y cajas de conexión eléctrica y de datos, capacidad de carga máxima de 2600 lbs. y una capacidad de carga de impacto de 100 lbs.
4. OBRA CIVIL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA ENTRE CENTRO DE DATOS, ANTIGUO CENTRO Y BIBLIOTECA CENTRAL
2 excavaciones, suministro e instalación de tuberías de 4 pulgadas para la fibra óptica con sus respectivos pozos.
Compactación en excavación
Hechura de pavimento y de pozo de registro para fibra óptica para 24 fibras multihilo.
Suministro e instalación de fibra óptica OM4 de 12 hilos con los 12 hilos fusionados, incluidos todos los accesorios necesarios: 1 de nuevo centro de datos hacia antiguo centro de datos y 1 de nuevo centro de datos hacia biblioteca central.
Corte de pavimento para FO (fibra óptica)

5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA EN CENTRO DE DATOS

Suministro e instalación de cableado estructurado categoría 6A debidamente certificado para 100 puntos.
 Suministro e instalación de cableado estructurado de fibra óptica OM4. 4 puntos x rack.
 Canalización en sección superior de gabinetes.

6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CONSOLAS LCD KVM EN CENTRO DE DATOS

Suministro e instalación de 2 Consolas LCD kvm USB de 16 puertos, con opción de crecimiento de hasta 512 servidores
 Incluir cableado en kvm para conectar 20 servidores en cada uno de los 12 gabinetes.
 Garantía mínima de un año y debe incluir partes y mano de obra

7. Excavación para dos acometidas eléctricas hacia zona de alta tensión de centro de datos.

Debe incluir cableado para realizar las acometidas y los accesorios necesarios para dejar lista la conexión a las subestaciones tipo pad-mounted de 150 kva.

8. AIRES ACONDICIONADOS

Suministro e instalación de 1 aire central de 5 toneladas para acondicionar el área de oficina, el área contigua a esta y 3 oficinas más
 Suministro e instalación de 2 aires mini-split tipo invertir de 5 toneladas
 Garantía mínima de un año en todas sus partes y debe incluir mano de obra

9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1.0	Características Generales
1.1	Alimentadores para el máximo de la capacidad de los UPS trifásicos (100kva), tanto de entrada como de salida.
1.2	Instalación eléctrica para aires acondicionados de precisión con alimentadores debidamente dimensionados.
1.3	Instalación eléctrica para la consola de monitoreo y consola de administración.
1.4	Tableros con sus protecciones debidamente dimensionados para cada uno de los equipos a suministrar.
1.5	Se debe incluir la instalación eléctrica y mecánica de las luminarias tanto del Centro de Datos como de las oficinas.
1.6	Todos los equipos a suministrar deberán estar conectados al tablero general de emergencia.
1.7	Instalación de red a tierra.
1.8	Alimentadores debidamente dimensionados con su protección para dos aires centrales de precisión
1.9	Sistema de polarización a tierra para el centro de datos.
1.10	Se deberá cambiar las configuraciones de los primarios de las Sub-estaciones existentes de estrella a delta, en los casos que aplique, es decir que las subestaciones existentes lo permita.

10. SUMINISTRO E INSTALACION DE DOCE GABINETES PARA APLICACIONES DE ALTA DENSIDAD

1.0	Características Generales
1.1	Gabinete diseñado para aplicaciones de alta densidad, compacto de 19" por una altura de 42U.
1.2	El gabinete deberá ser de color Negro
1.3	Dimensiones: - Altura máxima: 78.4 pulgadas - Anchura: 23.62 pulgadas

	- Profundidad: 42.13 pulgadas
1.4	Puertas frontal y trasera desmontables e intercambiables, ambas puertas deben ser micro perforadas para garantizar una adecuada ventilación de los equipos de comunicación-
1.5	Las puertas traseras deberán ser de doble hoja con el fin de optimizar espacio.
1.6	El gabinete debe ser capaz de soportar una carga estática mínima de 3,000 libras y una carga dinámica de 2,250 libras.
1.7	Las unidades (UR) deberán estar debidamente marcadas en los postes del gabinete.
1.8	Deberá poseer la capacidad de agregar en un futuro chapas de control con cerradura eléctrica, con control remoto administrable vía Web (frontal y trasera), la apertura de estas chapas deberá ser mediante tarjetas de proximidad. El gabinete deberá incluir una llave para aperturas manuales.
1.9	El gabinete debe incluir espacios para la instalación de al menos dos PDU's verticales.
1.10	Los rieles de Montaje tendrán que ser ajustables.
1.11	Cables de polarización en puertas.
1.12	El gabinete deberá contar con pies de nivelación ajustables y ruedas para la movilidad del gabinete.
1.13	La garantía deberá ser como mínimo de 1 año y el tiempo de respuesta ante llamadas de emergencia no deberá ser mayor a 4 horas.
2.0	Estándares internacionales
2.1	Aprobaciones del gabinete: UL 60950-1, EIA-310-E, RoHS.
11. SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE MONITOREO PARA CENTRO DE DATOS	
1.0	Características Generales
1.1	Suministro, instalación y configuración de una consola de monitoreo centralizado para el Centro de Datos.
1.2	La consola deberá tener la capacidad de programar los umbrales de las alarmas de los diferentes sensores, de acuerdo al grado de criticidad definidos.
1.3	Envío de alarmas mediante correo electrónico. Deberá tener fácil acceso y gestión mediante un explorador web.
1.4	Se deberá incluir 12 sensores de temperatura y humedad, dos sensores de humo, un sensor de puerta y un sensor de líquidos tipo extensión,
1.5	Se debe incluir 4 cámaras de video, con una resolución de hasta 1900x1080.
1.6	La consola de monitoreo deberá tener la capacidad de soportar hasta 78 sensores universales y 4 cámaras de video.
1.7	La consola deberá tener la capacidad de agregar a futuro 4 cámaras vía web.
1.8	La consola deberá tener la capacidad de incorporar sensores externos, al menos, 4 sensores análogos de 4-20mA, una alarma visible y dos salidas de relé.
2.0	Características de Comunicación para consola de monitoreo
2.1	La consola de monitoreo deberá tener la capacidad de manejar al menos los siguientes protocolos: DHCP, DNS, HTTP, HTTPS, SMTP, SOCKS, TCP/IP
2.2	Tipo de conexión de interfaz de red: RJ-45 10/100 Base-T
3.0	Consola de Administración
3.1	La solución de monitoreo debe incluir una consola de administración.
3.2	La consola de administración será capaz de presentar en una sola pantalla (interface) la información de los estados de los equipos tales como: UPS, Aires Acondicionados, PDU's, Interruptores de transferencia automática, consola de monitoreo, y planta de emergencia.
3.3	La consola de administración deberá contar con las licencias para administrar los equipos anteriormente mencionados..
3.4	Debe contar con la capacidad de manejar al menos 525 dispositivos y 15 cámaras.
3.5	Suministro e instalación de dos pantallas LED de al menos 32 pulgadas cada uno, para la visualización en tiempo real del monitoreo general ofrecido.

3.6	Software debe mostrar el diagrama de ubicación de los diferentes equipos que se encuentran instalados en el Centro de Datos.
3.7	La consola de administración deberá tener la capacidad de elaborar gráficos, reportes y líneas de tendencias.
4.0	Características de Comunicación para consola de Administración.
4.1	La consola de administración deberá manejar al menos los siguientes protocolos: DNS, HTTP, HTTPS, Mensaje de texto, SMTP, SSL, TCP/IP.
4.2	Tipo de conexión de interfaz de red: RJ-45 10/100/1000 Base-T.
5.0	Otros requerimientos para la consola de monitoreo y consola de administración.
5.1	Garantía de 1 año en todas sus partes incluyendo mano de obra.
5.2	Certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y carta que lo acredite como centro de servicio autorizado en el país, de la marca de las consolas
5.3	Deberá tener por lo menos una persona certificada y capacitada en fábrica para la configuración de ambas consolas. Dicho personal deberá residir en El Salvador, para ello deberá anexar la certificación y el DUI.
5.4	Se deberá presentar por lo menos dos referencias que mencionen el suministro y configuración tanto de la consola de administración como de la consola de monitoreo.
5.5	Para la instalación de la consola de monitoreo se debe incluir todos los cables y accesorios para la conexión de sensores y cámaras de seguridad.
12. SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
1.0	Características Generales
1.01	La propuesta debe incluir todos los accesorios necesarios para la instalación de lo solicitado.
1.02	El sistema de extinción de incendios deberá contar con un sistema de supervisión y accionamiento, si fuera el caso, desde un panel de control y de botonera de accionamiento local y remoto.
1.03	El contratista deberá garantizar que la cantidad del agente extintor a suministrar e instalar, es proporcional al riesgo asociado con el volumen entre el piso técnico y la losa estructural del techo y con el volumen bajo el piso técnico, y también garantizar que la cantidad es apropiada para una extinción/inundación total del mismo y no parcial. Para ello deberá presentar una prueba de integridad del sistema.
1.04	Deberán proveerse todos los accesorios necesarios, a fin de garantizar que el sistema de extinción sea capaz de extinguir un conato de incendio.
1.05	Deberá suministrarse e instalarse en la parte de afuera del Centro de Cómputo una botonera de accionamiento ABORTO para la descarga del agente extintor y una botonera de accionamiento DESCARGA del agente extintor, estas deberán incluir todas sus partes y accesorios.
1.06	El agente estará en un recipiente de tipo cilíndrico metálico de acero inoxidable con la capacidad de resistir impactos, vibraciones mecánicas extremas, humedad relativa del 100%. La efectividad del agente extintor deberá ser capaz de extinguir el fuego con una concentración mínima de diseño menor o igual a 8% para fuegos clase A, B y C, con un tiempo máximo de descarga que no sobrepase los 10 segundos, al cabo del cual el fuego deberá quedar totalmente extinguido. Deberá tener un ODP (Potencial desgaste de la capa de ozono) igual a cero y con un potencial de incremento térmico global. El agente limpio no debe ser corrosivo, ni conductivo y no debe dejar residuos en caso de descarga.
1.07	No debe de ser tóxico, los diseños deben cumplir con la normativa especificada en la NFPA-2001 y deben de cumplir las concentraciones de NOAEL máxima para cada agente a utilizar. No deja residuos y permite la continuidad del negocio inmediatamente. Cada diseño es comprobado por el fabricante para garantizar la precisión del mismo. Los sistemas incluyen una unidad de control, detectores, cilindros con gas limpio, tuberías y boquillas de descarga pres calculados. Los agentes extintores deben de ser respetuoso con el medio ambiente. Deben de ser sistemas UL listados y FM aprobados.

	Deberá dejarse integrado con el software de monitoreo ofrecido.
1.08	Garantía mínima de un año incluidas partes y mano de obra
13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SUPRESOR DE TRANSIENTES PARA TABLERO GENERAL DE EMERGENCIAS.	
1.0	Características Generales
1.1	Capacidad de supresión de: 160kA,
1.2	Trifásico, voltaje de 208/120VAC, 3F+N+T.
1.3	Cerámica de respuesta bi-direccional,
1.4	Construcción modular individual por fase,
1.5	Modos de supresión protegidos por fusible interno individual.
1.6	Montaje externo tipo panel auto soportado, NEMA 12.
1.7	Interruptor manual integrado.
1.8	Contador de eventos reseteable, con display LCD
1.9	LED'S indicadores de pérdida de protección o equipo energizado.
1.10	Filtros EMI/RFI con seguimiento de forma de onda, para filtrar hasta -30dB de 100KHz a 100MHz (atenuación de ruido eléctrico)
1.11	Juego de contactos secos para alarmas remotas.
1.12	Deberá poseer 10 modos reales de protección L-L(3),L-N(3),L-T(3) y N-T(1).
1.13	Probado para resistir no menos de 5,000 impulsos, con una forma de onda compuesta de 10kA, 20kV, según ANSI C62.41.
1.14	Seguidor de onda (SWT).
1.15	Deberá cumplir con UL 1283, quinta edición.
1.16	Deberá cumplir con UL 1449, tercera edición.
1.17	Deberá poseer una Short circuit current rating (SCCR): 200 Ka.
1.18	El equipo deberá tener su desconectador manual incorporado para mantenimiento.
1.19	El supresor de transientes se deberá instalar en paralelo al Tablero General de Emergencia.
1.20	Se debe incluir instalación eléctrica y mecánica de los supresores de transientes solicitados.
1.21	Garantía mínima de un año.
14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES SUPRESORES DE TRANSIENTES PARA EQUIPOS UPS'S Y AIRES DE PRECISIÓN	
1.0	Características Generales
1.1	Capacidad de supresión de: 120KA.
1.2	Trifásico, voltaje de 208/120VAC, 3F+N+T.
1.3	Cerámica de respuesta bi-direccional.
1.4	Construcción modular individual por fase.
1.5	Modos de supresión protegidos por fusible interno individual.
1.6	Montaje externo tipo panel auto soportado, NEMA 3R.
1.7	Contador de eventos reseteable, con display LCD.
1.8	LED'S indicadores de pérdida de protección o equipo energizado.
1.9	Filtros EMI/RFI con seguimiento de forma de onda, para filtrar hasta -30dB de 100KHz a 100MHz (atenuación de ruido eléctrico)
1.10	Juego de contactos secos para alarmas remotas.
1.11	Deberá poseer 10 modos reales de protección L-L(3),L-N(3),L-T(3) y N-T(1).
1.12	Probado para resistir no menos de 5,000 impulsos, con una forma de onda compuesta de 10kA, 20kV, según ANSI C62.41.

1.13	Seguidor de onda (SWT).
1.14	Deberá cumplir con UL 1283, quinta edición.
1.15	Deberá cumplir con UL 1449, tercera edición.
1.16	Deberá poseer una Short circuit current rating (SCCR): 200 kA.
1.17	Dos supresores de transientes se deberán instalar en paralelo a cada una de las protecciones de entrada de los UPS´s y el otro en paralelo al tablero de aires acondicionados de precisión.
1.18	Garantía mínima de un año.
1.19	Se debe incluir instalación eléctrica y mecánica de los supresores de transientes solicitados.
15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 24 UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU)	
1.0	Características Generales
1.1	Características de montaje: Los dispositivos PDU deberán de ser para montaje vertical, es decir cero RU, para optimizar el uso del espacio dentro de los gabinetes de servidores. Deberán ser compatibles con los gabinetes ofertados en esta solución.
1.2	Umbrales de alarma: Los PDU´s deberán tener la posibilidad de definir umbrales de alarma a fin de evitar sobrecarga de los circuitos.
1.3	Pantalla de despliegue de información: Pantalla para el despliegue de información de operación del dispositivo, como mínimo consumo de corriente global por unidad de distribución de energía o PDU.
1.4	Notificación de alarmas: Notificación visual y vía correo electrónico de alarmas de los equipos.
1.5	Capacidad de monitoreo vía web.
1.6	Capacidad de amperios: 30 amperios.
1.7	Voltaje de entrada: 200/208VAC.
1.8	Voltaje de salida: 200/208VAC.
1.9	Deberá poseer por lo menos 21 tomas IEC13 y 3 tomas IEC19.
1.10	Protección contra sobrecarga: Los equipos deberán de contar con protección contra sobrecargas.
1.11	Monitoreable vía web para control y monitoreo de los parámetros eléctricos, servicio protegido por usuario y contraseña.
1.12	Garantía mínima de un año.
1.13	Se debe incluir todos los alimentadores con sus respectivos conectores para los PDU´s.
2.0	Estándares internacionales
2.1	Aprobaciones del PDU: En la lista de cUL, FCC Part 15 Clase A, ICES-003, En la lista de UL, VCCI Clase A.
16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 INTERRUPTORES DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	
1.0	Características Generales
1.1	Características de montaje: El interruptor de transferencia automática deberá ser para montaje en rack.
1.2	Umbrales de alarma: El equipo deberá tener la capacidad de definir umbrales de alarma a fin de evitar sobrecarga de los circuitos.
1.3	El equipo deberá incluir un display para visualizar el consumo del equipo
1.4	El equipo de deberá tener la capacidad de monitoreo remoto vía SNMP.
1.5	El equipo deberá tener una entrada dual, para el caso si falla la entrada A, esta debe realizar la transferencia de forma automática a la entrada B.
1.6	Tensión de entrada: 200V, 208V
1.7	Tensión de entrada: 200V, 208V.
1.8	Corriente máxima extraída: 30A.
1.9	Frecuencia de entrada: 50/60 Hz.

1.10	Conectores de entrada: NEMA L6-30P
1.11	El equipo contar con al menos 16 salidas tipo IEC 320 C13 y 2 salidas IEC 320 C19
1.12	Garantía mínima de un año.
1.13	EN 55022 Clase A, FCC Part 15 Clase A, PSE, TUV-C,
1.14	Se debe incluir todos los alimentadores con sus respectivos conectores para los interruptores de transferencia automática.
17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS UPS'S TRIFÁSICOS DE 40KW+N1	
1.0	Parámetros de Entrada
1.1	UPS tipo trifásico modular
1.2	Capacidad inicial instalada de: 40kW, compuesto por 4 módulos de 10kW para la potencia y uno adicional para redundancia con 4 módulos de baterías.
1.3	Capacidad de escalabilidad de potencia a futuro: hasta 100KW, mediante la adición de módulos de potencia de 10kW adicionales.
2.0	Parámetros de Entrada
2.1	Voltaje de entrada del UPS: 208/120VAC, 3 Fases + Neutro + Tierra. (estrella).
2.2	Configuración de voltaje Estrella (Y) Trifásico.
2.3	Rango de variación de voltaje de entrada: +-15%
2.4	Frecuencia de operación: 60 Hz
2.5	Rango de variación de frecuencia: +- 15%
3.0	Parámetros de Salida
3.1	Voltaje de salida: 208/120 VAC, 3 Fases + Neutro + Tierra (estrella)
3.2	Configuración de voltaje (Y) Trifásico.
3.3	Rango de variación del voltaje de salida: $\pm 1\%$ a plena carga, lineal o no lineal, $\pm 5\%$ en transiente de demanda máxima.
3.4	El UPS en operación normal deberá ser capaz de manejar los siguientes porcentajes de sobrecarga: <ul style="list-style-type: none"> - 150% durante 30 segundos como mínimo. - 105% continuos.
3.5	El UPS trabajando en Bypass deberá ser capaz de manejar los siguientes porcentajes de sobrecarga: <ul style="list-style-type: none"> i. 100% Continuos. ii. 1000% durante 500 milisegundos como mínimo
3.6	La eficiencia del sistema deberá ser mayor de 94% a plena carga.
4.0	Características de Diseño
4.1	En Línea, Doble conversión (True On line, Double Conversion), el inversor del UPS deberá estar el 100% de su operación activo.
4.2	El UPS a ofertar debe poseer la característica de modularidad en potencia mediante módulos individuales de acuerdo a la configuración del UPS.
4.3	Capacidad de redundancia interna: El UPS debe poseer dentro de sus características un diseño con capacidad de redundancia N+1 en potencia, redundancia en batería y redundancia en control. Debiendo detallar la cantidad y capacidad de cada módulo.
4.4	El UPS debe tener un diseño que permita el reemplazado de los módulos de potencia, baterías y control, en caliente, para cualquier evento de emergencia, mantenimiento o remplazo.
4.5	Tener incorporado un Interruptor estático por sobrecarga o falla del UPS.
4.6	El UPS debe tener la característica del poder fijar intervalos de pruebas y diagnósticos de sus baterías.
4.7	El UPS debe tener accesos frontales para brindar mantenimiento a sus módulos de potencia, baterías, switch estático y control.
4.8	El UPS debe poseer entrada dual.
5.0	Pantalla de Cristal Líquido (Display)

5.1	Deberá tener una pantalla de cristal líquido, ubicado en la parte frontal del equipo y deberá ser del tipo alfanumérico.
5.2	Deberá mostrar los parámetros de configuración: Voltajes de entrada, frecuencia, voltaje de salida, corrientes de entrada y salida, capacidad del UPS, % de carga.
6.0	Pantalla de Cristal Líquido (Display)
6.1	Deberá mostrar las alarmas mínimas de: Falla de UPS, Alarmas por módulos de potencia en mal estado, alarmas por módulos de baterías en mal estado.
7.0	Comunicación y Monitoreo
7.1	Deberá contar con tarjeta de comunicación Ethernet/SNMP/WEB para monitoreo vía red local (WEB) y una tarjeta ModBus.
7.2	El UPS deberá tener la capacidad de fijar umbrales de alarma a fin de alertar a los usuarios o administradores sobre condiciones fuera de los parámetros normales de operación del equipo.
7.3	Ante un evento, el UPS será capaz de enviar notificaciones a correos electrónicos.
7.4	Deberá tener la capacidad de monitorear los parámetros del UPS a través de los siguientes métodos: <ul style="list-style-type: none"> i. Monitoreo vía Web. ii. Monitoreo vía puerto DB9 RS232 iii. Monitoreo a través del protocolo SNMP
7.5	El UPS deberá poseer alarma audible.
7.6	El UPS deberá poseer indicadores visuales consistentes en diodos emisores de luz (LED's), para comunicar a los usuarios de manera visual sobre la condición de operación del UPS.
8.0	Banco de Baterías
8.1	Baterías selladas libres de mantenimiento.
8.2	El Banco de baterías deberá tener un diseño que permita la sustitución y mantenimiento en caliente de cada una de sus módulos, lo cual deberá ofrecer redundancia y alta disponibilidad del sistema UPS.
8.3	Tiempo de respaldo: 6 min a una carga de 50KVA/50KW
8.4	En modo batería la eficiencia de DC a AC debe ser del 94%.
9.0	Estándares Internacionales
9.1	Deberá cumplir al menos uno de los estándares: UL 1778, ISO 9001, ISO 14001 y IEEE C62.41
10.0	Otros Requerimientos
10.1	Manuales de operación y mantenimiento.
10.2	Certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y carta que lo acredite como centro de servicio autorizado en el país, de la marca del UPS.
10.3	Deberá contar con stock de partes para la pronta reparación del UPS.
10.4	Deberá tener por lo menos una persona certificada y capacitada en fábrica del UPS ofertado y esta deberá residir en El Salvador, para ello deberá anexar la certificación y el DUI.
10.5	Certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y carta que lo acredite como centro de servicio autorizado en el país, de la marca del UPS.
10.6	Incluir mantenimiento preventivo por un año
10.7	Garantía mínima de un año y debe incluir partes y mano de obra

CAPITULO IV APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS

4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Apertura de Ofertas

La OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

4.2. Revisión Preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden.

La OEI examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos legales y documentación técnica solicitada han sido suministrados, y para determinar si esta documentación está completa, además verificará que la documentación no contenga alteraciones o falsificaciones, de comprobarse cualquiera de los casos anteriores, la oferta no será tomada en cuenta en la evaluación y será descalificada del proceso.

La OEI podrá solicitar durante el proceso de evaluación cualquier información aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluación de la Oferta. Para facilitar el proceso de evaluación de ofertas, el contratante podrá, a su discreción, solicitar al ofertante aclaraciones acerca de su oferta. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por el ofertante que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante. Las solicitudes de las aclaraciones del contratante y las respuestas del ofertante, deberán ser hechas por escrito. Asimismo, la Comisión de Evaluación podrá requerir la subsanación de errores u omisión de cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigación o indagación pertinente al desempeño de los Ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones y que afecten los intereses del Estado.

Se podrán rectificar los errores aritméticos de acuerdo a las bases siguientes: Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, se rechazará su Propuesta.

Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.

4.3. Evaluación de Ofertas

Si ha cumplido la revisión preliminar y de documentos legales (Sobre nº 1) se realizará la Evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será Rechazada.

A continuación, se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas (Sobre nº 2); el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta.

4.4. Criterio para la Evaluación de las ofertas

Cumplimiento de Documentación Legal (Sobre Nº1) y financiera solicitada.

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.5.

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitación. Los proponentes deberán ofertar la totalidad del servicio solicitado y se adjudicará al que presente la Oferta Evaluada como la más baja.

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

Factores	Evaluación	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Financiera	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económico	100% al menor precio	

Evaluación de la Capacidad Financiera:

FACTOR	REQUERIMIENTO
Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante	<i>Igual o mayor de 1.40</i>
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto	<i>Mayor o igual que 0.0</i>
Capital de Trabajo	<i>Al menos el 30% de la oferta presentada</i>

4.5. Aclaración de Ofertas

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI mediante el correo de operaciones@oei.org.sv. Las aclaraciones de las ofertas y las subsanaciones de errores u omisiones, serán enviadas por el ofertante al Área de Operaciones de la oficina de la OEI en San Salvador; debidamente firmadas por el Representante Legal o por la persona que está facultada para tales efectos, de conformidad a los documentos presentados en la oferta. De no ser así la oferta será rechazada.

4.6. Criterios de Adjudicación

- a. La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con toda la evaluación indicadas en el numeral 4.4.
- b. En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- c. Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.

4.7. Como proceder en caso de empate

En el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

- A favor del ofertante que haya demostrado una mayor solvencia económica.

4.8. Periodo de reclamación

Los proveedores o suministradores que hayan presentado su oferta, dispondrán de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la comunicación de la adjudicación para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de la Licitación, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo reclamaciones@oei.org.sv , debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.

Capítulo V ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

5. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

5.1. Adjudicación del contrato

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del período de validez de las ofertas y consistirá en:

- i) La selección de la oferta que, ajustándose técnicamente y económicamente a los documentos de la licitación, sea la más favorable y,
- ii) Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte del MINED, de la selección hecha.

5.2. Comunicación a proponentes

La OEI informará a través de su página web así como por escrito a cada proponente el resultado del proceso de selección. En caso de presentarse observaciones por parte de los participantes, éstas deben dirigirse por escrito al correo reclamaciones@oei.org.sv , quien por la misma vía responderá en forma individual al proveedor, suministrando información en relación al resultado del proceso y al a la oferta presentada por él.

5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato

En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

5.4. Inspección y pruebas

La OEI tendrá derecho a inspeccionar los bienes, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones técnicas, la OEI podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para la OEI, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, el MINED en un plazo no mayor de cinco días después de recibidos, procederá a emitir el **Acta de Recepción a entera satisfacción**.

5.5. Garantía de Cumplimiento del contrato

a) La empresa que se le adjudique la compra se compromete a realizar la entrega en el tiempo que se le estipule en el contrato, si no se cumpliera este tiempo será sancionada con una multa del 10% del monto total contratado.

b) La empresa ganadora deberá entregar una Garantía de Cumplimiento de contrato del 10% del monto total contratado, cinco (5) días después de habersele adjudicado y en la fecha estipulada para la firma del contrato.

Esta garantía puede ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora, de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La vigencia de la Garantía será el tiempo del contrato y 4 meses más, la cual se le devolverá previa entrega de carta de solicitud extendida por la empresa para la devolución de la misma, una vez que haya concluido el tiempo de vigencia antes mencionado.

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual
- b) Cuando el bien recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada.

5.6. Contrato

La OEI firmará el contrato con la empresa que presente la mejor oferta económica y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el caso de subcontratación, todos los ofertantes tienen la obligación de consignar en sus ofertas toda la información relativa a las personas naturales o jurídicas a contratar. El contratista podrá subcontratar las prestaciones accesorias o complementarias de la construcción de la obra o prestación de servicios descritos en su oferta, previa autorización por escrito de la institución contratante.

El subcontratista solo ostentará derechos frente al contratista principal, por razón de la subcontratación y, frente a la institución contratante, responderá siempre el contratista principal de todas las obligaciones que le correspondan por razón del contrato.

5.7. Perfeccionamiento del Contrato

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité Evaluador, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.

5.8. Firma del contrato

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

En San Salvador, a los 28 días del mes de septiembre de 2015.

Área de Operaciones

OEI

ANEXO I

1.-FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Señores
Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos acusar entrega de la Oferta y, después de haber examinado detenidamente, los abajo suscritos, las bases de la Licitación Pública 003/2015 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes relativos al: **“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”**.

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes requeridos según lo indicado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta carta.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha _____ de _____ de _____.

(Firma)
(Nombre y título del representante legal)

(Sello de la Empresa)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (Si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____



ANEXO II

2.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Señores
Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos presentar nuestra oferta económica para el **“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”**, por la cantidad total de (PONER LA CANTIDAD EXACTA EN NUMEROS Y LETRAS). Este precio NO incluye el IVA.

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas y en el plazo establecido en las bases de la Licitación Pública 003/2015.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

El período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta.

Fecha _____ de _____ de _____.

(Firma)
(Nombre y título del representante legal)

Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____



ANEXO III

3.1 CUADRO DE OFERTA ECONÓMICA GLOBAL

“DISEÑO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DATOS”.

ITEM	Descripción	Precio Unitario	Total
1	Obra civil para centro de datos		
2	Suministro e instalación de puerta cortafuego para centro de datos y otras puertas y ventanas		
3	Suministro y colocación de piso falso electroestático para centro de datos		
4	Obra civil, suministro e instalación de fibra óptica entre centro de datos, antiguo centro y biblioteca central		
5	Suministro e instalación de cableado estructurado y fibra óptica en centro de datos		
6	Suministro e instalación de 2 Consolas LCD kvm en centro de datos		
7	Dos acometidas Eléctricas		
8	Aires acondicionados		
9	Instalaciones Eléctricas		
10	Suministro e instalación de 12 gabinetes para aplicaciones de alta densidad		
11	sistema de monitoreo para centro de datos		
12	sistema de detección y extinción de incendios		
13	1 supresor de transientes para tablero general de emergencias		
14	3 supresores de transientes para equipos ups´s y aires de precisión		
15	24 unidades de distribución de energía (pdu)		
16	4 interruptores de transferencia automática		
17	Suministro e Instalación de dos UPS´s Trifásicos de 40kw+N1		

Período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del _____ de _____ de 2015.

(Firma)
(Nombre y título del representante legal)

Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____